

AMBAMOTORS S.A.

AMBATO, veinte y un de Enero del dos mil veinte

Señor(a)
VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES

Ciudad.-



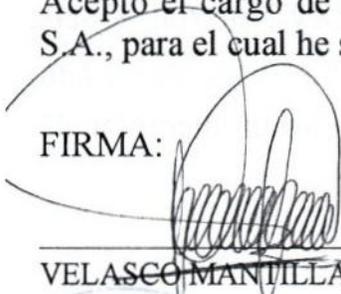
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AMBAMOTORS S.A., otorgada el día veinte y un de Enero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de cinco años con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que constan en la escritura de constitución citada; y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL en caso de subrogación, de conformidad con el estatuto.

Accionista / Socio
VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
VELASCO MANTILLA DIANA CAROLINA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AMBAMOTORS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 1803001666

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201801005D00260

Factura No.: 003-002-000094753

En la ciudad de AMBATO, el día de hoy veinte y un de Enero del dos mil veinte; ante mí DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1803001666 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AMBAMOTORS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ
Identificación: 1802497923

